

INUSUAL HECHO POLICIAL:

Detalles de una noche de horror en Avenida del Mar

La madrugada del domingo recién pasado, un militar en retiro del ejército, de 54 años, en estado de ebriedad, «tuvo un arranque de locura». Por motivos que están siendo investigados, sacó su arma debidamente inscrita e inició una balacera, dejando al borde de la muerte a dos jóvenes. Fue formalizado por dos delitos de homicidio frustrado y disparar injustificadamente en la vía pública, quedando en prisión preventiva.

En prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, quedó el militar en retiro que la madrugada del domingo recién pasado, premunido de una pistola Taurus 9 milímetros, disparó en contra de dos jóvenes en Avenida del Mar, en La Serena, dejándolos en riesgo vital.

PROBLEMAS DE MADRUGADA

Durante la audiencia de formalización, se dieron a conocer detalles hasta ahora desconocidos de lo que ocurrió la noche que horrorizó un sector en el que, si bien suceden delitos, muy pocas veces tienen esta naturaleza.

Todo comienza con el sujeto de 54 años siendo sacado de la discoteca Hangar, al parecer por haber tenido una discusión con otros parroquianos, esto alrededor de las 02.00 de la madrugada, con un individuo que en su minuto fue suboficial de las Fuerzas Armadas, ya en estado de ebriedad y provocando problemas.

Se desconoce por qué estaba solo a esas horas de la noche y qué sucedió antes de que entrara en su día de furia, y tampoco fue una materia en la que ahondó la Fiscalía al menos en esta etapa procesal.

EN LA CALLE

Cuando se vio solo en la calle, al parecer habría adoptado una postura más agresiva, sobre todo luego que, según el relato de uno

de los testigos, pero que no fue ratificado por nadie más, un grupo de jóvenes le pidió fuego y comenzaron a molestarlo. Lo que no sabían era que estaban despertando los más oscuros instintos del ex militar.

Se presume que fue en ese momento en que hizo los primeros amagues de sacar el arma de fuego, cuando amenazó a los sujetos para que no se acercaran. Aquello no habría pasado a mayores, pero en la mente del ex soldado el arma ya estaba cargada.

PROVOCANDO EL CONFLICTO

Ebrio y probablemente sin saber qué hacer, este hombre habría comenzado a fustigar a la gente. Según el relato del fiscal, en las afueras del recinto Kamikaze se metió con las clientas que compraban en un carro de comidas. Las chicas eran mucho más jóvenes, por lo que la primera reacción de quienes vieron la situación fue la de defenderlas del imputado.

Si bien en ese momento nadie sabía que portaba una pistola, lo sospecharon, ya que él mismo hacía el gesto de que sacaría algo de entre sus ropas, pero no le dieron crédito hasta que, según se puede ver en varios de los videos que el Ministerio Público presentó como medios pruebas, sin que nadie lo atacara físicamente como para que pudiese sentirse amenazado en ese momento, sacó su Taurus, la que

20⁹y⁹23

años de edad tienen las dos víctimas.

se encontraba debidamente inscrita, y comenzó a amenazar altaneramente a todos los que se estaban alrededor.

Por lo que se puede ver en los registros, el ex militar estaba descontrolado, y cuando algunos jóvenes intentaron calmarlo o alguien le gritaba que guardara la pistola, hacía todo lo contrario, alardeando con el arma. Claro, se trataba de un sujeto entrenado, con más de 30 años de uso de armas de fuego.

INCONTROLABLE

Con el arma en su mano derecha y su teléfono celular en la izquierda, vestido con una chaqueta de cuero negra, a la vieja usanza, la cosa se tornó incontrolable. Apuntaba a los transeúntes sin distinción, pero sobre todo a quienes intentaban reducirlo temerariamente. Testigos afirman que el militar en retiro alertaba que si alguien se le acercaba los «iba a detener». Ya en ese momento todo giraba en torno a la actitud desquiciada del sujeto, y mientras algu-



DEFENSA Y RESOLUCIÓN

La tesis de la abogada del suboficial retirado fue poco creíble para el juez de Garantía, quien no dio crédito a una supuesta defensa propia por parte del hombre, quien finalmente quedó en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, luego de ser formalizado por los cargos de dos homicidios en calidad de frustrados en contra de los jóvenes que estuvieron en riesgo vital y que sólo se salvaron por la intervención de terceros, y por un segundo cargo de delito consumado de disparos injustificados en la vía pública, decretándose un plazo de 60 días para la investigación.

nos huían, otros se le acercaba con cautela. Sin embargo, esa cautela pareció diluirse cuando, según se dijo en audiencia, alguien gritó que el arma era de foguero, lo que lamentablemente sólo era una falsa suposición y llevó a que el grupo arremetiera para desarmar al individuo. Craso y casi fatal error.

HERIDOS Y EN RIESGO VITAL

No lograron quitarle la pistola, y, de hecho, hicieron que el imputado comenzara la balacera, cuya primera víctima fue Renzo Andrés Bazán Alarcón (20),

quien cayó abatido al suelo, aunque sin perder el conocimiento.

Carabineros ya iba en camino y pudieron auxiliar en primera instancia, y entrevistar a algunos testigos para lograr dar con el sujeto, que había huido por calle Los Lúcumos, donde en su loca carrera disparó contra otro joven, Alexander Rigoberto Pereira Maldonado (23), para luego seguir su travesía antes de ser detenido entre matorrales, totalmente ebrio, por personal policial, quienes le incautaron la pistola con una bala lista para ser percutada y otras once en el cargador.